

**ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN  
“ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO”  
CODIGO DE PROCESO: CB-IP-03-24  
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez del día de hoy lunes ocho de julio del año dos mil veinticuatro, con el objeto de llevar a adelante el ACTO DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO”, dentro el Proceso de Invitación Pública N° CB-IP-03-24 (Primera Convocatoria), el mismo que se desarrolló vía Zoom a través del Link: <https://us02web.zoom.us/j/82166676675?pwd=vDj7E4TGV4rSttDLPkco4BsB JCmvQB.1>.

Con la concurrencia de los integrantes de la Comisión de Calificación los mismos se mencionan a continuación: Ing. Armando Aguilar, Ing. José Luis Ramírez, Ing. Hernán Adrián Burgos, Lic. Gary F. Heredia Heredia, Lic. Orlando Pinto.

Es así que, se da inicio al acto programado dentro el presente proceso, con el uso de la palabra y moderación por parte del Lic. Gary Heredia como prosigue a continuación:

*Muy buenos días, vamos a dar inicio a esta reunión de aclaración, así como estaba programado de acuerdo al cronograma de actividades y plazos administrativos del proceso de Adquisición de Equipamiento Odontológico mediante la modalidad de Invitación Pública ON-IP-03-24. En sala se tiene presencia de la Sra. Nicol Montaña representante de la empresa HANSA, al Sr. Miguel Álvarez de la empresa DENTAL BUSINESS, el Sr. Erick Escobar de la empresa VG EQUIPMED y el Sr. Fabricio Miranda de la empresa FAMIBECA SRL, así también se cuenta con la participación de mi persona, parte de la comisión de calificación como Analista de Compras de la regional Cbba., se encuentra también el Lic. Orlando Pinto, Responsable de Compras Regional Cbba., Ing. Armando Aguilar, Biomédico de la Regional Cbba., el Ing. José Luis Ramírez, Biomédico de la Regional La Paz, y el Ing. Hernán Adrián Burgos Biomédico de la Regional Santa Cruz, todos integrantes de la Comisión de Calificación.*

Habiendo recibido consulta escrita únicamente por parte de la **empresa HANSA**, se cedió la palabra al Ing. Armando Aguilar para dar curso a la lectura de las consultas recibidas y sus correspondientes respuestas, manifestando que posterior a la lectura se dará oportunidad a las personas representantes de las distintas empresas, a que realicen sus consultas complementarias.

Posterior al saludo protocolar, el Ing. Armando Aguilar aclaró que todas las consultas y sugerencias que se den curso y se justifiquen debidamente, serán aplicadas en una adenda o acta de aclaración que será publicada oficialmente en la página de la CSBP, consecuentemente se dio lectura como prosigue:

**Proponente: HANSA LTDA.**

**CON REFERENTE AL ITEM 1. SILLON DENTAL (TIPO 1)**

1. APARTADO: b) Base con borde antideslizante estable que evite la fijación del sillón por perforación al piso

**Consulta/solicitud:** De acuerdo a fabricante se recomienda la fijación del sillón dental al suelo ya que es una práctica estándar en consultorios dentales debido a los beneficios en términos de seguridad, estabilidad y comodidad tanto para el paciente como para el



personal clínico. Al estar fijado al suelo, el sillón dental se mantiene firme y estable, lo cual es crucial para procedimientos dentales que requieren precisión y control. Evita movimientos no deseados que podrían interferir con el trabajo del dentista. La fijación al suelo reduce el riesgo de que el sillón se desplace o vuelque accidentalmente mientras el paciente está sentado o se está moviendo para entrar o salir del sillón. Esto ayuda a prevenir caídas y accidentes que podrían lesionar al paciente. Por tanto, solicitamos modificar y aceptar la fijación del sillón al piso por perforación.

**Respuesta.** - En base a lo expuesto, como esta debidamente justificada la solicitud, se da por ACEPTADA lo sugerencia vertida por la empresa HANSA

2. APARTADO: d) Presente el botón on/off ubicado en la parte lateral de la base de la silla, facilitando el acceso del profesional.

**Consulta/solicitud:** Debido a que el botón on/off puede variar su ubicación en la base de la silla de acuerdo a fabricantes, solicitamos tomar en cuenta si el botón estuviera en la parte lateral, frontal o posterior de la base de la silla.

**Respuesta.** - Esta comisión ACEPTA lo sugerido

3. APARTADO e) Pantalla Display para visualización de alimentación eléctrica y correcto encendido

Panel de control para micromotor eléctrico con pantalla LCD o LED de 3" pulgadas (o mayor) que permita seleccionar el sentido de giro y ajustar la velocidad del micromotor eléctrico

**Consulta/solicitud:**

¿En ambos puntos se refiere a la misma pantalla?, es decir a la que se encuentra en el módulo dental o elemento del odontólogo.

Solicitamos: Tomar en cuenta y aceptar que el equipo cuente con panel de control con indicadores de siete segmentos e indicadores de estado para la visualización de eventos y configuraciones solicitadas.

**Respuestas:**

No, son distintas pantallas ya que ambas tienen diferentes funciones, en una se desea que se observe el voltaje de alimentación y en la otras las funciones del micromotor.

Se acepta que pueda ser una o dos pantallas, siempre y cuando sea pantalla LCD o display, y permita la visualización de la alimentación eléctrica y así también visualización del control de las funciones del micromotor.

4. APARTADO: h) Brazo de apoyo para el paciente, en ambos lados (derecho e izquierdo), plegable en 90 ° con estructura interna de metal

**Consulta/solicitud:** ¿El brazo plegable en 90° solo corresponde al brazo de apoyo derecho? Esto debido a la posición de la unidad de agua en el equipo no debería ser necesario el brazo plegable en el lado izquierdo.

**Respuesta.** - En los procedimientos quirúrgicos se requiere apoyo tanto en el brazo derecho como izquierdo y así también se requiere acceso del auxiliar por el lado izquierdo para lo cual se requiere el brazo izquierdo también sea plegable.

5. APARTADO: Control de pie Joystick: Permita desde el pedal activar: Posición a cero, Retorno a la posición de trabajo, Por lo menos una posición grabada (escupir) Subir y bajar todo el Sillón, Inclinar o reclinar el espaldar, Por lo menos tres programas de trabajo adicionales aparte de la posición a cero”

**Consulta/solicitud:** Debido a que en el primer apartado solicitan posición a cero, retorno a la posición de trabajo y por lo menos una posición grabada (escupir), solicitamos modificar el apartado “Por lo menos tres programas de trabajo adicionales aparte de la posición a cero” a “Por lo menos dos programas de trabajo adicionales aparte de la posición a cero”

**Respuesta.** - No se acepta, ya que No se puede bajar las especificaciones, toda vez ya se pierde una memoria en el grabado del movimiento de escupir, quedando solamente dos extras, que son necesariamente requeridas por la unidad solicitante

6. APARTADO: Control de pie Joystick: Bloquear los movimientos de la silla para evitar accidentes durante procedimiento

**Consulta/solicitud:** Aceptar que el bloqueo de los movimientos de la silla para evitar accidentes durante el procedimiento sea con un mecanismo automático durante el uso de piezas de mano y no necesariamente realizarlo desde el control de pie Joystick.

**Respuesta.** - Se acepta lo sugerido, ampliando a mecanismo de seguridad de bloqueo según el fabricante

7. APARTADO: Control de pie Joystick: Encender y apagar el reflector

**Consulta/solicitud:** Eliminar este punto en el apartado Control de pie Joystick y aceptar el encendido y apagado del reflector desde el panel de control del módulo dental, del módulo auxiliar y mediante sensor sin contacto.

**Respuesta.** - No se acepta ya que no se puede bajar las especificaciones, y es mejor contar con sistema mecánico en el pedal, ante la falla de los paneles en los módulos y sensores ópticos

8. APARTADO: Ultrasonido 1 Equipo Escarificador combinado de Ultrasonido piezoeléctrico y chorro de bicarbonato para profilaxis que incluye: Filtro de aire, doble válvula neumática, depósito de bicarbonato de sodio, bomba peristáltica, luz piloto de encendido, Selector US/CHORRO NaHCO<sub>3</sub>, Potencia de Ultrasonido, Flujo de irrigación de agua, 1 Kit de puntas para ultrasonido y su llave de recambio

**Consulta/solicitud:** Modificar a: Ultrasonido, 1 Equipo Escarificador de Ultrasonido para profilaxis que incluye: luz piloto de encendido, selector Potencia de Ultrasonido, Flujo de irrigación de agua, 1 Kit de puntas para ultrasonido y su llave de recambio. Esto para poder ofertar el ultrasonido integrado a la unidad dental y mejorar la practicidad en el uso de este instrumento.

**Respuesta.** -No se acepta ya que no se pueden bajar las características y lo solicitado son características básicas de un equipo de ultrasonido.

9. APARTADO: Lámpara de Fotocurado: 1 Equipo para fotocurado con las siguientes especificaciones: Potencia 8VA Longitud de onda: 420 - 480nm Potencia de Luz: 1200mW/cm<sup>2</sup>, Programas: Continuo, rampa y pulsación, Tiempo de operación Programables: 10, 15 y 20 segundos Señal Sonora cada 5 segundos, Batería: Li-ion 3,7v 2200mAh Displays de dos dígitos, Conductor de Luz 100% fibra óptica

**Consulta/solicitud:** Modificar este apartado para una libre participación eliminando los puntos:

- Potencia 8VA (Ya que depende del modo de alimentación de la lámpara)
- Tiempo de operación programables: 10,15 y 20 segundos (Por seguridad existen programas con tiempos pre establecidos, no siendo esto una limitante para repetir los programas las veces que sean necesarios)
- Batería: Li-ion 3,7v 2200mAh (Si la lámpara de fotocurado está integrada al sillón dental, no requiere batería)
- Displays de dos dígitos (Existen lámparas con indicadores luminosos para su funcionamiento)

**Respuesta.** - No se acepta ya que no se pueden bajar las características y son requisitos básicos de un equipo de fotocurado

10. APARTADO: Plazo de entrega: 45 días calendario de emitida la orden de compra o firmado el contrato. (No excluyente)

**Consulta/solicitud:** Con el fin de ofertar un equipo de año de fabricación 2024 para el beneficio de su institución y mejor vida útil del equipo solicitamos ampliar el plazo de entrega a 90 días calendario.

**Respuesta.** - No se acepta y se respetará lo especificado, debido que lo solicitado es No Excluyente.

Finalizada la lectura correspondiente al ítem 1, se consultó si se tienen dudas u otras consultas en base a lo expuesto, respondiendo los participantes que no existen dudas.

Se prosiguió con la lectura de las consultas escritas correspondientes al ITEM 3: SILLON DENTAL

11. APARTADO: El sillón dental debe estar configurado para soportar pacientes con un peso de hasta 160kg, igual o superior

**Consulta/solicitud:** Considerar sillón para soporte de paciente de 145 kg igual o superior.

**Respuesta.** - No obstante, la modificación de características debe ir enfocado a mejorar las especificaciones técnicas y aun cuando el sillón está destinado a pacientes adultos, Se acepta lo sugerido, modificando el requerimiento a mayor o igual a 135Kg

12. APARTADO: Pedal con capacidad de control de movimientos del sillón, programación, activación de reflector y accionamiento de las piezas de mano o mejor

**Consulta/solicitud:** Aceptar el encendido y apagado del reflector desde el panel de control del módulo dental, del módulo auxiliar y mediante sensor sin contacto.



**Respuesta.** - No se acepta, ya que siempre es mejor contar con un sistema mecánico y más aun siendo un requerimiento del área beneficiaria.

**13. APARTADO:** Fotopolimerizador LED, incorporado o móvil de potencia de 1200mW/cm<sup>2</sup> o superior, Longitud de onda de 385NM o menor - 420NM o superior, Modos de trabajo 2 o más (detallar tipo e intervalos de tiempo)

**Consulta/solicitud:** Considerar longitud de onda mínima de "420NM o menor".

**Respuesta.** - No se acepta ya que es un requerimiento del área beneficiaria.

**14. APARTADO:** Plazo de entrega: 45 días calendario de emitida la orden de compra o firmado el contrato. (No excluyente)

**Consulta/solicitud:** Con el fin de ofertar un equipo de año de fabricación 2024 para el beneficio de su institución y mejor vida útil del equipo solicitamos ampliar el plazo de entrega a 90 días calendario.

**Respuesta.** - No se acepta y se respetará lo especificado, debido que lo solicitado es No Excluyente.

Finalizada la lectura se consultó si existían otras dudas consultas con respecto a lo expuesto, El representante de la empresa DENTAL BUSINEES MANIFESTO:

**15. Consulta/solicitud:** En el tema de la lámpara de fotocurado, las especificaciones indican una longitud de onda fuera del rango de trabajo específico para la polimerización de las resinas, que debiera estar entre 420nm mas o menos el rango, ya que menos de 385 es un rango que no sirve para foto polimerización, siendo un nivel de luz insuficiente para un trabajo actual.

**Respuesta.** - Realizo su intervención el Ing. José Luis Ramírez como Biomédico de la regional La Paz, quien manifestó se hará la consulta al especialista odontólogo, quedando pendiente dicha observación.

Consecuentemente se prosiguió con la lectura de las consultas escritas correspondientes al ITEM 7: RADIOVISIOGRAFO

**16. APARTADO:** f) Sensor con acabado interno de silicona; bordes biselados

**Consulta/solicitud:** No especificar el material del acabado interno ya que depende del fabricante

**Respuesta:** No se acepta la solicitud, por la experiencia de profesionales odontólogos es que este material es de los mejores y sea siliconado

**17. APARTADO:** g) Cable de tres metros de largo

**Consulta/solicitud:** Considerar cable de 2.7 metros de largo.

**Respuesta:** No se aceptará la solicitud ya que se debe mejorar las características y especificaciones y al solicitar tácitamente 2,7mts se está acortando la longitud, no obstante, se modificará a largo mayor o igual a 2,7 metros.

Finalizada la lectura nuevamente se consultó si existen dudas u otras consultas, a lo cual manifestaron los asistentes que no.

Cediendo la palabra al Lic. Gary Heredia el mismo nuevamente recalco que todas las enmiendas se publicaran oficialmente.

Se consultó a la **empresa HANSA** si se tiene alguna otra consulta y observación, respondiendo que no, dando curso a los otros proponentes a que procedan a realizar sus consultas como se detalla a continuación:

**Proponente: VG EQUIPMED (Sr. Erick Escobar)**

**Consulta/solicitud:** En el ítem 3, sillón dental para la regional La Paz, están pidiendo un escarificador incorporado en el sillón dental, quiere decir que el escarificador tiene que estar integrado

**Respuesta del biomédico José Luis Ramírez. -**  
Si, la unidad beneficiaria solicito que esté integrado

**Consulta/solicitud:** los escarificadores integrados tienen funciones limitadas, si optan por un externo mejorarían sus funciones al que viene con el sillón, ¿podrían aceptar que las empresas oferten como mejora uno externo?

**Respuesta del biomédico José Luis Ramírez. -**  
Ya se tiene un escarificador externo en el consultorio, lo que se requiere es uno integrado para procedimiento básicos, no obstante, se consultara con la Unidad Beneficiaria.

**Proponente: DENTAL BUSINESS (Sr. Miguel Álvarez)**

**Consulta/solicitud:** En el ítem 3, sillón dental para la regional La Paz, piden que la caja de conexiones sea integrada al equipo, lo cual es un limitante al estar conectado lo electrónico como sanitario y puede ocasionar infecciones cruzadas, además que un equipo de conexión separada se puede modular la posición de instalación, dejando que pueda utilizarse las conexiones existentes. ¿Se puede valorar el cambio como opcional?

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**  
No se puede modificar ya que el nuevo sillón va en reemplazo de uno existente y ya se tiene el espacio reducido de las conexiones dentro del sillón.

**Consulta/solicitud:** El sillón a ofertar tiene la caja de conexiones debajo de los pies

**Respuesta del Biomédico Armando Aguilar**  
Si esta debajo de los pies se está cumpliendo lo solicitado

**Consulta/solicitud:** En el apartado de los motores se pide activación eléctrica de los motores, ofertamos motores electrohidráulicos ya que son mejores, más suaves y más silenciosos, se cumpliría lo solicitado.

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**  
Si, cumple lo solicitado y se acepta

**Consulta/solicitud:** En la categoría peso, si bien solicitan peso de hasta 160kg, por la textura o volumen del paciente tampoco entraría en el sillón ya que debiera ser un sillón de discapacidad

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez y Armando Aguilar**

Ya se modificó el peso en la consulta escrita de hansa, quedando el peso en 145, por lo cual se acepta modificar a 135Kg o superior

**Consulta/solicitud:** En el apartado de máxima o mínima, donde la mínima debe ser menor o igual a 45cm, y la máxima mayor o igual a 75cm con relación al suelo, ningún tapiz o sillón es plano, entonces de que punto a qué punto están midiendo, solicitan que en vez de ello se ponga desplazamiento de 30cm o mas, permitiendo mayor rango de equipos

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez y Armando Aguilar**

La medición es desde la base del asiento al piso, la mínima en estado de descanso y la máxima en posición de trabajo, y dentro de eso los 30 cm que propone estarían dentro.

No se está solicitando distancia de desplazamiento, sino menor altura para que pacientes pueda subir sin esfuerzo y sin gradilla e incluso niños puedan subir, y máxima la distancia de acercamiento al profesional en posición de trabajo.

**Consulta/solicitud:** En el apartado del pedal de comando incorporado a la plataforma del sillón o mejor, ¿se refiere a que tiene que estar fijado a la plataforma o que tiene que estar incorporado mediante cable de enlace?

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Significa que esté conectado por cable, pudiendo estar fijado o no físicamente, según la marca.

**Consulta/solicitud:** Programación y activación del reflector, en nuestro caso son funciones automáticas o tiene un switch que no está en el pedal, ¿esta característica es excluyente?

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Ya Hansa consulto con anterioridad y NO SE ACEPTÓ las modificaciones, debiendo cumplir lo solicitado

**Consulta/solicitud:** En el ítem 6 de las mangueras indica, alivio en la tensión de mangueras, ¿se refiere a un sistema tipo colibrí?

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Puede ser sistema colibrí o de mangueras colgantes que nos mayores beneficios y también para una mayor oferta de sillones y participaciones.

**Consulta/solicitud:** Con referente a la posibilidad de guardar cuatro perfiles o mejor, ¿se refiere a poder guardar los movimientos para cada Odontólogo?

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Si, en el consultorio circulan hasta 5 Odontólogos, por lo cual es más cómodo para cada profesional.

**Consulta/solicitud:** la anterior consulta nos parece muy cerrado ya que solo una marca trae esta opción de perfiles de usuario, por lo cual se está limitando.

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

A fin de no cerrar las especificaciones, se modificará a **PREFERENTEMENTE**.

**Consulta/solicitud:** En el módulo auxiliar, ¿la escupidera debe ser necesariamente removible?

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Si, esto debido a protocolos y controles de ASUSS que exige la desinfección.

**Consulta/solicitud:** En el apartado del portavasos, numeral 7, comando digital, necesitan que sea digitalizado o automatizado, nosotros contamos con un sistema automatizado neumático.

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Se refiere a que el llenado de vaso sea de forma automática ya sea controlado desde el panel principal o auxiliar.

**Consulta/solicitud:** En el taburete solicitado, piden sin costuras, si viene el taburete plastificado, ¿pueden obviar que sea sin costuras?

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Se hará la consulta a la unidad solicitante y al comité de Bioseguridad ya que ese requisito es controlado por otros entes.

**Consulta/solicitud:** En el mismo punto del taburete, el taburete debe ser apropiado para uso de odontólogos de entre 1,50 a 1,80 mts de estatura, consideramos limitante y discriminatorio ya que tenemos médicos que miden mas de 1,80 y menos de 1,50, y es una marca que muestra estas características. No debiera ser únicamente para uso con odontólogos.

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Se hará la consulta a la unidad solicitante.

**Consulta/solicitud:** En los accesorios piden 2 turbinas de alta para adulto con generador de luz o mejor ¿Tiene que ser si o si con acople o puede ser turbina con luz? Consideramos una limitante debido a la marca específica que se oferte del sillón.

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Se pide con acople o mejor, y además se solicita que se especifica detallar la marca de la turbina, tipo de conector compatible con el sillón ofertado, no se está pidiendo sea la misma marca

**Consulta/solicitud:** Dos piezas lubricadoras de piezas de mano, ¿a qué se refiere?

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Se refiere a los Spray

**Consulta/solicitud:** Pueden aceptar certificado UE en vez de CE

**Respuesta del Biomédico José Luis Ramírez**

Si, se aceptara, ya que ambos están avalados por la Comunidad Europea

Finalizada la intervención de la empresa Dental Bussines, el Lic. Gary Heredia consulto si existen consultas de los otros participantes, sin respuesta afirmativa, por lo cual se procedió con la finalización de la reunión, recalando nuevamente que todas la enmiendas o complementaciones al pliego van a ser realizadas y así mismo el acta va a ser subido a la página oficial para el acceso a la misma, para poder ver y revisar todas las consultas y respuestas emitidas, así también se estima el pliego este en la página oficial de la CSBP hasta el día miércoles por la tarde.

Con lo que terminó el Acto el mismo día a Horas 10:53 a.m., en constancia suscriben los integrantes de la Comisión de Calificación.



.....  
**Lic. Gary F. Heredia Heredia**  
ANALISTA DE COMPRAS



.....  
**Lic. Orlando Pinto Cancari**  
RESP. DE COMPRAS



.....  
**Ing. Armando Aguilar**  
BIOMEDICO REG. CBBA.

**ASISTENCIA VIRTUAL**

.....  
**ING. José Luis Ramírez**  
BIOMEDICO REG. LA PAZ

**ASISTENCIA VIRTUAL**

.....  
**Ing. Hernán Adrián Burgos**  
BIOMEDICO REG. SANTA CRUZ